

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
GUADALAJARA DE BUGA

Guadalajara de Buga, Veinticuatro (24) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Auto de Sustanciación No. 222

PROCESO	76-111-33-33-003-2015-00188-00
DEMANDANTE	MIRIAM NARANJO MONTENEGRO Y OTROS
DEMANDADO	HOSPITAL SAN BERNABÉ E.S.E Y OTROS
MEDIO DE CONTROL	REPARACIÓN DIRECTA

En el proceso de la referencia se encuentra glosado el dictamen pericial realizado por un médico especialista de la Universidad CES de Medellín, el cual debe ponerse en conocimiento de las partes para efectos del derecho de contradicción que les asiste, lo cual se hará de conformidad con la disposición del artículo 228 del Código General del Proceso, aplicable por remisión del artículo 219 de la Ley 1437 de 2011.

En consecuencia, se

RESUELVE

1. **PONER EN CONOCIMIENTO** de las partes el dictamen pericial que obra en el expediente a folios 792 a 799 del cuaderno 1B, de conformidad con la disposición del artículo 228 del CGP, aplicable por remisión del artículo 219 del CPACA.
2. **DISPONER** que se anexe, con la notificación que se haga de este auto, copia de la experticia que se pone en conocimiento.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

RAMÓN GONZÁLEZ GONZÁLEZ

JUEZ

Firmado Por:

RAMON GONZALEZ GONZALEZ

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 003 ADMINISTRATIVO DE LA CIUDAD DE GUADALAJARA
DE BUGA-VALLE DEL CAUCA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
af1133b91ab15aa1ba8a07d195862ec4bd8d701b921746005f060ae6eda6e4f4
Documento generado en 23/06/2021 09:31:54 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO
ORAL DEL CIRCUITO
BUGA - VALLE
NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 030
E FIJA HOY 25-Junio-2021
COMIENZA A LAS 8:00 A.M. VENCE 5:00 P.M.
SECRETARÍA